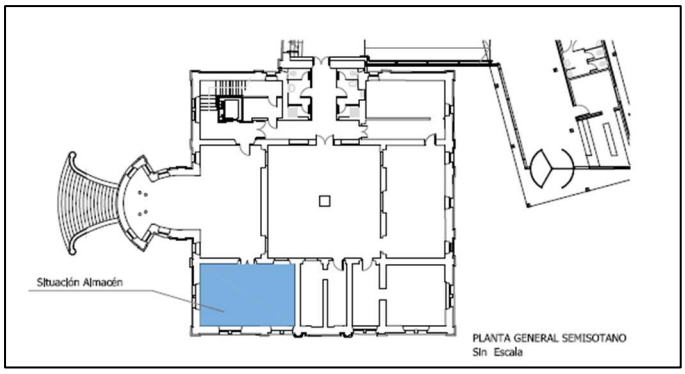
Informe técnico para la contratación, mediante procedimiento abierto, del suministro, montaje e instalación de armarios compactos móviles de accionamiento mecánico destinados al Museo de Bellas Artes de Álava.

Expte.: 26 M22.5

El Museo de Bellas Artes de Álava posee una importante colección de obras de arte, fundamentalmente cuadros, que en los últimos años se ha visto incrementada por diversas incorporaciones de diferente tipología: donaciones, alguna compra y daciones en pago de impuestos. Estas circunstancias nos obligan a ampliar y mejorar las instalaciones de almacenaje que ocupan los bajos del edificio y que ya presentan una grado de saturación importante. Sin embargo, tras una reordenación y reestructuración de los fondos se ha conseguido liberar un espacio en la sala suroeste de la planta de semisótano que se considera suficiente para la instalación de un nuevo armario compacto para conservación de cuadros.



Por todo ello, desde el Servicio de Museos y Arqueología se solicita autorización para iniciar el procedimiento para la contratación del suministro, montaje e instalación de armarios compactos móviles de accionamiento mecánico destinados e ese espacio de las planta semisótano del Museo de Bellas Artes de Álava.

El presupuesto máximo de este suministro asciende a 36.300,00 euros IVA incluido. Por ello, el procedimiento de contratación más adecuado es el abierto, tal como establece el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

La autorización del gasto se realizará con cargo de la partida presupuestaria *70102.G/333700/62500701 Adquisición Mobiliario y Enseres*.

No procede la división en lotes por tratarse de un servicio cuya ejecución no puede fraccionarse al considerarse un todo.

Asimismo, por parte del Servicio de Museos y Arqueología, se estima que se cumple con la incorporación de cláusulas contractuales relativas a la compra pública socialmente responsable en la contratación del sector público.

Además, según regula el artículo 100 de la Ley de Contratos del Sector Público, los precios se han calculado según los precios de mercado.

El plazo de entrega se establece en un mes a partir de la formalización del contrato.

Lo que se informa a efectos oportunos.

Vitoria-Gasteiz, 1 de octubre de 2026

JAVIER FERNANDEZ BORDEGARAI - 30579397T

Firmado digitalmente por JAVIER FERNANDEZ BORDEGARAI - 30579397T
Fecha: 2026.10.01 15:51:05 +02'00'

Javier Fernández de Bordegarai

Jefe del Servicio de Museos y Arqueología